



SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 11 DE ENERO DE 2.016, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Villa de Benalmádena, Málaga, siendo las trece horas del día once de enero de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez con la asistencia de los Sres. Concejales D^a Ana María Scherman Martín, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a Irene Díaz Ortega, D. Manuel Arroyo García, D^a Alicia Beatriz Laddaga Di Vincenzi, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a Elena Galán Jurado, D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, D. Enrique García Moreno, D. Juan Ramón Hernández Leiva, D. Bernardo Jiménez López, D^a Beatriz Olmedo Rodríguez, D. Oscar Santiago Ramundo Castellucci, D^a Encarnación Cortés Gallardo, D^a Paloma García Gálvez, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Enrique Antonio Moya Barrionuevo, D. José Miguel Muriel Martín, D^a Ana María Macías Guerrero, D. Víctor Manuel González García, D. Juan Olea Zurita, D^a Yolanda Peña Vera, D^a Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero y D. Juan Antonio Lara Martín; asistidos del Secretario accidental D. F. A. S. P.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que figuran en el orden del día de la convocatoria, quedando formalmente constituido, con quórum superior a 1/3 de sus componentes, conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86.

1.- Acuerdo de solicitud para la concesión de ayuda para la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, convocada por la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE n^o 275, de 17.Noviembre.2015), del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.-

Dada cuenta por el Secretario del dictamen que se transcribe de la Comisión Informativa Económico-Administrativa, de fecha 8 de Enero de 2016:

" 2.- Aprobación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado en el marco de la candidatura de Benalmádena a los Fondos FEDER según convocatoria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas (BOE de 17/11/2015)

Por el secretario se informa que tienen que dictaminarse los dos acuerdos independientes, de la convocatoria plenaria extraordinaria del próximo lunes 11 de Enero de 2.016:

- 1. Acuerdo de solicitud para la concesión de ayuda para la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, convocada por la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE n^o 275, de 17.Noviembre.2015), del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.**

2. Acuerdo de aprobación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Transformación Integrada de la Zona de la Avda. Antonio Machado”.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Corporación para pedir el apoyo unánime a ambos acuerdos. Todos los miembros del Ayuntamiento tienen conocimiento de la estrategia puesto que han participado en las diversas reuniones con los agentes sociales y demás sectores representativos de la participación ciudadana. Insiste en que sería tremendamente positivo para la candidatura de Benalmádena que se contase con un respaldo total a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.

Se procede a realizar el dictamen de ambos puntos:

Los señores vocales reunidos con el voto favorable de los grupos PSOE, IULVCA, CIUDADANOS, APB y CSSPTT y la abstención de PP y VPB acuerdan emitir los siguientes dictámenes favorables:

1.- Proponer al Ayuntamiento Pleno acuerde la solicitud de la concesión de ayuda para la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, convocada por la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE nº 275, de 17.Noviembre.2015), del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

2.- Proponer al Ayuntamiento Pleno acuerde la aprobación de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Transformación Integrada de la zona de Antonio Machado”.

El Pleno, por unanimidad de los 25 miembros presentes (7, 3, 2, 2, 1, 9 y 1, de los Grupos PSOE, C’s, IULV-CA, CSSPTT, @lternativa xb, Partido Popular y VPB), de igual número de derecho, aprueba elevar a acuerdo el dictamen transcrito.

2.- Acuerdo de aprobación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Transformación Integrada de la Zona de la Avda. Antonio Machado”.-

Por el Secretario se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Económico-Administrativa, de fecha 8 de Enero de 2016, transcrito en el punto anterior.

Toma la palabra la Sr. Cifrián Guerrero, portavoz del grupo Partido Popular, pidiendo al equipo de gobierno que en atención a los espectadores que no conocen el tema, expliquen la estrategia.

Por el equipo de gobierno toma la palabra la Sr. Scherman Martín, significando que en la página web municipal está toda la información desde el pasado viernes, y que además, la ciudadanía ha participado activamente en su elaboración. Se ha elegido la zona de Benalmádena Costa porque es el verdadero escaparate turístico y comercial del municipio y porque su grado de deterioro era notable. Termina pidiendo a todos los miembros del Pleno que voten a favor.

El Sr. Alcalde indica que se trata de una hoja de ruta que servirá como estrategia a seguir para los próximos años. Realiza un especial énfasis en la participación: la propuesta que se presenta está viva, es un modelo de ciudad al que



SECRETARÍA GENERAL

aspiramos y que con la colaboración de todos esperamos completar, mejorar y modificar.

La Sr. Cifrián Guerrero, en representación del Partido Popular, indica que les satisface la zona que se presenta para la estrategia DUSI en la Avda. Antonio Machado. Nosotros también la elegimos en su día, se intentó mejorar la rotonda del Puerto Deportivo, la glorieta Solymar, el Castillo del Bil-Bil... Por tanto, indica que van a votar favorablemente la propuesta, ya que son responsables políticamente. Tenderemos la mano en este proyecto cuando, con ocasión de nuestra gestión de gobierno, echamos en falta el apoyo de su grupo en éste u otros proyectos, por ejemplo, con la Casa de la Cultura.

En la zona que nos ocupa, el Partido Popular contempló un PERI (Plan Especial de Reforma Interior) por el que obtuvimos subvenciones de los fondos FOMIT 2010. En toda esta actuación previa se han basado ustedes para realizar este proyecto y, sin embargo, en su momento no prestaron el más mínimo apoyo. De hecho, le consta que en un principio, el equipo de gobierno era reticente para escoger esta zona (hubieran preferido actuar en el Arroyo de la Miel) y lo han tenido que hacer de urgencia para no quedar mal delante de los ciudadanos. No han tenido más remedio que utilizar la planificación heredada del Partido Popular. Indica que no puede servir de coartada la urgencia de la actuación, puesto que habían tenido más de seis meses para preparar la propuesta sin tanta precipitación. Quiere destacar el buen hacer de la fundación CIEDES, así como el de algunos funcionarios que se han preocupado más que los propios políticos en la confección del documento. Se ha actuado de forma rápida y apresurada. Existen varios proyectos pendientes de ejecutar con el consorcio QUALIFICA. Le agrada que el pacto de los perdedores continúen con los proyectos del PP, que van a votar a favor por responsabilidad.

Toma la palabra el Sr. Villazón Aramendi, del grupo PSOE, aclarando que le consta que la Diputación ofreció al PP la confección de un plan estratégico y no hicieron nada. Hay ayuntamientos que llevan más de 2 años preparándolo, vosotros tuvisteis cuatro años y no planteasteis estrategia alguna. Tus proyectos no se pueden ejecutar. Respecto a la Plaza Olé, el problema era que el que redactasteis tenía un coste mayor a lo presupuestado. Cuando este equipo de gobierno estaba en la oposición, no se le convocó a la puesta en común de ninguna actuación relevante. Con respecto a la Casa de la Cultura, la visión era antagónica. Y respecto al Plan de Asfaltado, no lo acometisteis.

Toma la palabra la Sra. Galán Jurado, portavoz del grupo IUVLA-CA, indicando que la intervención de la Sra. Cifrián le ha parecido patética. Durante su gestión de gobierno nunca se le pidió opinión a la oposición. Le parece vergonzoso la proclama, sobre todo teniendo en cuenta que lo van a apoyar. En lugar de adherirse y felicitarse por una decisión unánime e institucional, se preocupan en decirnos lo bien que lo hicieron. Ustedes no cogieron el tren de los fondos europeos ni el de la participación. Nosotros hemos conseguido que participen, además de los agentes sociales, más de 300 vecinos en dos reuniones asamblearias.

El Sr. Lara Martín, portavoz del grupo VPB, expresa que le consta que hubo ofrecimientos de múltiples empresas dispuestas a un contrato de asistencia y asesoramiento para realizar la planificación que nos ocupa. La fundación CIEDES, así como los técnicos municipales, han hecho un trabajo excepcional. No obstante, quiere agradecer al anterior equipo de gobierno el que la zona sobre la que se va a actuar tuviera proyectos elaborados.

El Sr. Jiménez Fernández, portavoz del grupo C's, quiere resaltar que es posible que se haya actuado con precipitación, pero que una de las causas de ese retraso ha sido el tiempo perdido en arreglar los desajustes de la ejecución del FOMIT gestionado por la anterior corporación. Durante varios meses ha habido que justificar, incluso viajando a Madrid, para que no tuviera el Ayuntamiento que reintegrar 6 millones de euros pendientes de requerimiento. Gracias a la actuación corporativa ya se han arreglado 5 millones, quedando el que falta pendiente de justificación o reintegro.

El Sr. García Moreno, portavoz del grupo CSSPTT, quiere sobre todo expresar palabras de agradecimiento, tanto a los técnicos que han participado en la elaboración como a la fundación CIEDES que ha asesorado su confección. En cuanto a las fechas navideñas, no idóneas para la participación ciudadana, le quiere recordar a la Sra. Cifrián que su gobierno ha convocado en dichas fechas unas Elecciones Generales.

La Sra. Cifrián Guerrero pide vehementemente un turno de palabra por alusiones. El Sr. Alcalde le indica que él es el moderador del Pleno y que no estima oportuno concedérselo. La Sra. Cifrián lo tacha de poco demócrata. El Sr. Alcalde persiste en su negativa. Se produce un intercambio acalorado de interlocuciones en las que se reprocha el "pacto de perdedores", la mentira en las afirmaciones vertidas por muchos de los portavoces y la petición de que conste en acta la protesta formal de la Sra. Cifrián.

El Pleno, por unanimidad de los 25 miembros presentes (7, 3, 2, 2, 1, 9 y 1, de los Grupos PSOE, C's, IULV-CA, CSSPTT, @lternativa xb, Partido Popular y VPB), de igual número de derecho, aprueba elevar a acuerdo el dictamen transcrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, se da por finalizada la sesión, levantándola el Sr. Presidente y extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.

**Benalmádena, a 12 de Enero de 2.016
EL SECRETARIO ACCIDENTAL,**